

MADRID.  
Carrera de S. Jerónimo 16.3º

Madrid 24 de Febrero de 1855.



Muy Sr nuestro: después de haber sido desechada la enmienda del Sr. Jaen a la base religiosa, nadie ocurrió ayer en el Congreso sino la lectura del dictamen de la comisión de desamortizaciones general; y como de este dictamen ya dimos a V. ayer mismo completo trascrito, solo nos queda que decir a V. sobre la sesión de ayer; que la enmienda del Sr. Jaen fue desechada en votación nominal por 158 diputados contra 55: que entre los primeros debían contarse el duque de la Victoria y otros seis ministros; y que entre los segundos, casi todos conservadores, votaron los progresistas Cortina, Cordero, Giell, Barreiro, Roda y otros meno notables, y todos ó casi todos los diputados varangados.

Anoche á las ocho y media el presidente y secretarios de las Cortes, pusieron en manos de S. M., presentes los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, la ley autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones, la de emisión de billetes para la amortización de la deuda flotante y la que reconoce un crédito de 8 millones a los herederos del Sr. Mendizábal, por adelantos que este había hecho á la nación. Sobre esta última ley S. M. manifestó que tendría un placer especial, en sancionarla, el mismo que había sentido al ver la unanimidad con que las Cortes la habían decretado, pues ella misma recomendó hace tres años los justos derechos del Sr. Mendizábal, a los que eran entonces ministros.

La Gaceta de hoy trae sancionada por S. M. la ley por la que se autoriza al gobierno para emitir títulos de la deuda consolidada interior ó exterior en cantidad bastante a producir en negociación 500 millones efectivos de reales, que se invertirán prácticamente en la extinción de igual suma de deuda flotante, pudiendo entre tanto aplicarse aquello a garantizar las operaciones de crédito que haga el Tesoro, en las cuales se fijará por lo menos el plazo de 12 meses para el reintegro de su importe, a cuyo efecto se depositarán en los Bancos públicos. Los primeros ingresos de la desamortización, de que pueda disponer el Gobierno se destinarán en su mitad a la amortización de los títulos de la Duda del 9% emitidos ahora y la otra mitad restante a obras de utilidad pública. La negociación de los títulos se verificará, cuando llegue el caso, en pública licitación al precio tipo y en los términos y épocas que el Gobierno considere convenientes señalar, previo acuerdo del Consejo de ministros, con asistencia del Presidente de las Cortes, del de Tribunal de cuentas, del Gobernador del Banco Español de San Fernando y del Director general Presidente de la Junta directiva de la Duda pública.

Por remisión del Sr. Manso de Zúñiga, ha ordenado S. M. con fecha del 21 que se proceda á la elección de un nuevo diputado en la provincia de Barcelona.

Ayer tocó la lectura en el Congreso de las exposiciones de los obispos de Lugo, Orense, Astorga, Mondoñedo y Oviedo; pidiendo se consignen en la nueva Constitución la religión católica que profesan los españoles, con exclusión de cualquiera otra.

Aún no se han discutido en el Congreso los dictámenes de la comisión de ferrocarriles sobre los de Alar, a Santander y de Socuéllamos á Ciudad Real, como nos hizo decir ayer la persona que nos facilita los apuntes parlamentarios.

Todo lo que hemos venido anunciando sobre las economías planteadas en el presupuesto de la guerra ha quedado confirmado en la reunión que tuvo anoche la sesión respectiva de la comisión general de presupuestos. El de la guerra queda pues reducido a 264 millones 59 menos que en 1854. En esta suma de 264 millones está incluido el gasto de 10.000 hombres de guardia civil que consumen 37 millones. El Sr. ministro de la Guerra se propuso regim. manifestó en el seno de la comisión, hacer importantes reformas en el ramo de administración militar, tan pronto como se dé al ejército la nueva organización próxima a plantearse.

Dice la Yberia que anoche ha sido preso un agente de Cabrera en el acto de llegar á Madrid. Este individuo, que hace un mes vino de Francia, había desaparecido de la Corte, donde le buscaban los agentes del gobierno civil: al ser preso regresaba de las provincias del Mediodía, según su confesión. Ha sido puesto á

disposición del juzgado que conoce de las causas de conspiraciones carlistas.

La mayoría de los diputados está decidida a constituirse hoy en sesión permanente hasta que quede votada la base religiosa.

El vapor francés, que con referencia á la Crona de Aragón dijimos ayer que había aparecido en las costas de Cataluña y al que, por considerarse sospechoso, salieron á dar caza las fuerzas navales españolas estacionadas en Barcelona, fué en efecto alcanzado por el vapor de guerra Santa Isabel, y no habiendo opuesto resistencia á ser registrado se halló que solo llevaba pliegos para Argel.

La Epoca de ayer dice verdad cuando anuncia que el general Leimerich deseó que se releve del mando militar del Principado de Cataluña. Y recordará, por qué se lo dijimos en su día, que el general Leimerich, no habiendo aceptado este mando sino en fuerza de las instancias de personas respetabilísimas para él. Pues ahora ha reiterado su solicitud apoyándola en la necesidad de desempeñar su cargo de diputado. Aun no está admitida su dimisión, ni puede decirse con seguridad quien habrá de sustituirle; pero si lo primero se realiza, quien para lo segundo tiene más probabilidades de ser nombrado es el general Hoyos, hoy al frente de la capitánía general de Granada y de quien el gobierno está muy satisfecho por el tenor y tacto con que ha restablecido el orden en Málaga y en otros puntos del territorio de su mando.

Las extraordinarias lluvias que han caído desde mediados de Enero han producido terribles inundaciones en Sevilla, en Burgos, en Valladolid y en Toledo. Pero estas numerosas desgracias han dado lugar á que se reviven los más generosos sentimientos. Para socorrer á los inundados por el Tajo S.M. la reina ha dado cuantiosos auxilios. En Valladolid y Burgos ha habido actos de heroismo; y en Sevilla, los duques de Montpensier, el ayuntamiento, todos han concursado á hacer mas llevadera la suerte de los desgraciados. La asociación de beneficencia dominical de Sevilla, que preside S.E. la duquesa de Montpensier, ha acordado distribuir una limosna de diez mil hogazas de pan, repartidas por los curas de las parroquias, y por la referida asociación, en tres días consecutivos. S.S. A.D.C. por su parte han dado también 3.000.£. á los pueblos y dispuesto la distribución de 1.500 hogazas de pan. Algunos particulares han repartido pan en ciertas parroquias, mientras que en otras se reciendan cantidades con igual objeto. El ayuntamiento, en fin, ha dispuesto el reparto de un 5% sobre el cupo de la contribución territorial, por una vez, para atender á remediar tan ásperos conflictos, que lleva trazos de aumentarse si las lluvias y el temporal continúan.

Sabemos que no tiene fundamento lo que han dicho varios periódicos sobre el establecimiento de las misiones en África. Hay goi, personas que estimulan al gobierno á que tienda la vista hacia la colonización de las islas de Fernando Poo y Annobón; pero ya conocerá S. que el momento no es de los más oportunos para pensar en puntos tan lejanos.

Después de ser oido en consejo de ministros el representante de varias casas inglesas que ha llegado á España, con objeto de hacer proposiciones para la construcción de todas las líneas de ferro-carriles, ha enviado á las personas á quienes representa las noticias que ha creido indispensables para que estos puedan hacer sus proposiciones definitivas.

El embajador francés en Madrid ha manifestado al S. Luzuriaga que, deseando su gobierno demostrar de todos modos su disposición a evitar la guerra civil en España, está pronto á hacer separar de la frontera á cuantas personas se crean sospechosas, bastando que el S. Luzuriaga diga sus nombres, para que por el Telégrafo se comunique la orden á Francia para su internación.

Cartas de París recibidas anteayer en esta corte demuestran el completo aislamiento que en materia de política vive el duque de Valencia, siendo por lo tanto inexacto cuanto hoy dice un diario democrático sobre supuestos planes y relaciones entre el general Narváez y la reina madre. Esta misma señora no se ocupa hoy sino de sus asuntos de familia y de los preparativos para la boda de su hija mayor de que dimos á S. tan anticipada noticia.

Noticias recibidas hoy mismo de París dan la muy importante de que, por falta de recursos y en vista de la attitude completamente hostil del gobierno francés, difieren, por ahora, si no han abandonado ya los carlistas sus proyectos de encender la guerra civil en España. Entretanto la policía francesa se está apoderando en la frontera de todos los emigrados de aquellas opiniones, que han acudido con intento de entrar en España.

- Hoy ha corrido por Madrid, bastante acreditado, el rumor de que el conde de Sandoval ha nau-

fragado, con su familia, al pasar desde un puerto de Francia a Italia. Noticia ésta que necesita confirmación.

Hoy a las doce y media de la mañana ha tenido lugar en el salón principal del ministerio de Hacienda, la gran Junta de tenedores de la deuda flotante hace días anunciada. Habrán concurrido a ella más de 80 individuos, y como quiera que alguno de estos representaba a cuatro ó cinco personas ausentes, se puede decir que se han hallado presentes a la reunión todos los interesados en la deuda flotante del Tesoro. El Sr. ministro de Hacienda que salió al salón, apenas supo que había reunidas un número regular de personas, manifestó a todos: que les pedía perdón por la molestia que les había causado haverlos concursado, 1º a la Dirección del Tesoro y luego al ministerio, aunque todos los pasos que les había hecho dar eran encaminados al bien de los mismos tenedores de la deuda flotante: que ésta Deuda era la primera y la más sagrada á los ojos del Sr. ministro de Hacienda, por cuanto representaba el patriotismo de los que habían acudido á dar sus fondos al gobierno contribuyendo así al sostimiento del orden público: que para alejar todo temor, y dar una anticipada garantía a los tenedores de Deuda flotante, ahojó que se les exigía la renovación, por un año al menos, de sus pagarés, se había publicado hoy en la Gaceta (sancionada), la ley que autoriza al gobierno para hacer una emisión de Deuda consolidada, hasta la cantidad que volve a satisfacer, si llegara á ser necesario, toda la flotante: que no dudando el ministro del patriotismo de los allí reunidos, no tenía inconveniente el dejar á la dirección de una comisión formada por altos empleados de Hacienda y por los mayores interesados en la Deuda flotante, el fijar el tipo, crédito y plazos de la renovación: que de ninguna manera, esta renovación, debía considerarse como forzosa, pues cuando la rechazaran podrían seguir con las condiciones actuales, aunque privados de las garantías que iban a disfrutar los demás: que no debía temerse que la guerra civil viniera á alterar sus planes rentísticos, porque la misma situación de la Europa obligaría á las potencias occidentales a conservar la paz en el territorio español: que, mediante el respiro que el Tesoro iba á tener, el ministro de Hacienda se proponía atender á organizarla administración de modo que quedaren nivelados los gastos con los ingresos, y el Estado pudiera cubrir fielmente todas sus obligaciones, y que, él tenía la más viva confianza de que mediante la desamortización general proyectada, el país experimentaría en breve una transformación beneficiosa al comercio, á la propiedad, y á la agricultura — El discurso del Sr. Madoz fué escuchado con vivo interés y apenas combatido. Mas bien se pidieron al ministro explicaciones que se le pusieron obsequios. La reunión acordó por unanimidad la renovación de los pagarés de la Deuda flotante, al menor plazo de un año y al tipo y crédito que decidiera la comisión de altos empleados y tenedores, propuesta por el Sr. ministro de Hacienda. Procedióse con efecto, acto continuo, á nombrar dicha comisión ó junta; y fueron elegidos, por parte de los tenedores de la Deuda, los Sres. D. Francisco de las Rivas, D. Juan Manzanedo, D. A. Miranda, D. Antonio Álvarez y D. Carlos Giménez; y por parte de la Hacienda, al Subsecretario interino y Director general de Contabilidad, Sr. Ládenas; el Director general del Tesoro, Sr. Sierra; el Director general de la Deuda Sr. Salavarria; el Director general de la Caja de Depósitos, Sr. Tomoya, y el oficial 1º de la Subsecretaría de Hacienda, Sr. García Jove.

En la extracción de la lotería moderna celebrada hoy han salido premiados: con 25,000 p. f. s. el 28,811.— con 10,000 el 24,168.— con 4,000 el 25,830; con 2,000 el 23,776, con 1,000 el 28,351 y el 22,092; con 500 los nros. 29,418; el 14,324; el 28,035; el 107; el 10,686; el 2,364; el 18,849; el 7,228; el 27,872; el 20,354; el 1,629; el 21,971; el 13,625; el 11,604; el 11,976; el 26,815; el 5,911; el 1,293; (y con 400; el 7,851; el 4,683; el 10,901; el 5,232; el 4,974; el 16,364; el 3,220; el 19,943; el 12,761; el 13,899; el 16,819; el 22,297; el 25,100; el 22,550; el 29,672; el 6,428; el 8,842; el 22,577; el 28,482; y el 21,747.

La Bolsa de hoy es baja. El consolidado se ha publicado al contado á 81-50 y á 15 de Marzo en firme, al mismo precio: después de Bolsa no ha ofrecido juegos. La dif. se ha hecho sin publicarse á 18-10, al contado, y á 18-35 — á fin de Marzo ó voluntad del comprador: la última hora hallaba dinero á 18-12 1/2. La baja de hoy se ha atribuido á los interesados en la deuda flotante, quienes así, aumentarán el valor de sus garantías luego que se haga la renovación de los pagarés, supuesto que el gobierno tendrá que depositar los títulos al precio corriente en Bolsa. Las amortizables no han tenido movimiento. Siguen buscadas las carreteras de agosto á 60% . Las acciones de San Fernando se han hecho hoy en corta partida a 97. Los cambios sobre París y Londres como ayer.

Las Cortes Constituyentes se abrieron hoy á la una genaro. El despacho ordinario no ofreció nada notable: únicamente citaron varias exposiciones de eclesiásticos relativas á la base religiosa y el dictamen de la comisión acerca de la proposición para que se abra una información parlamentaria con objeto de averiguar la legitimidad de créditos procedentes de su ministerio. El dictamen es afirmativo. Se puso en seguida una proposición para que en los años de 55 y 56 se disminuya la contribución territorial en las cuatro provincias de Galicia en atención al lamentable estado de las mismas. La firmaban todos los diputados gallegos y la apoyó el Sr Feijo Potosmayor. El ministro de Hacienda la combatió en concepto de que en ella se pedía un privilegio que otras provincias podían creerse con derecho a solicitar y el congreso la desechó. Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones que fueron ligeramente controvertidos. Inseguida se aprobaron los proyectos de ley concediendo pensiones á la viuda de D. Benito Zurbano y á una hija de uno de los que murieron en Málaga cuando Torrijos, continuando la discusión de la base religiosa se desechó una enmienda del Sr. Moreno Barrera y los Sres. D. Juan Bautista Alomá y Díaz Aventilla retiraron sucesivamente las que tenían presentadas. Al fin se procedió á la discusión de la base tal como la conserva la comisión y pidieron la palabra en pro y en contra muchos diputados, particularmente de los bancos en que se sientan los conservadores. Despues de una larga y enfática cuestión de orden habló en contra el Sr. Monzón cuyo discurso apenas pudimos oír por la escasa voz del orador que regimis los que le oyeron más de cerca se expresó con mucha facilidad y grandes conocimientos en la materia. Siendo paradas las horas de reglamento se preguntó al congreso si se prorrogaba la sesión y como contestase negativamente ésta se levantó señalándose la próxima para el lunes.

El parte telegráfico llegado anoche, tarde, de París dice que en la Bolsa de ayer mismo se hizó el francés á 95.40 y el dí 66.80. Los consolidados ingleses quedaron el 20 en Londres de 91 1/8 á 91 1/4. Los fondos españoles se hicieron ayer en París á 80 1/8 el int.: los demás no se cotizaron. En Londres el 19 á 86 1/4 el interior; 17 3/4 la dí 4. 5/8 los certificados y 4 1/8 la pasiva. En Amsterdam el 19 á 30 9/16 el interior y á 17 11/16 la dif. En Bruselas el 19 dí 17 plata para la difrida á 17 5/16. En Anvers el 19, nuestros fondos estuvieron muy débiles habiendo plata para el interior á 80 5/8 y ofreciéndose la difrida á 17 2/8. Y en Francfort el 17 se ofrecía el interior á 30 5/8

Gueda de v. afmo J. S. D. M. R.  
H. Zuloaga.

Mañana, domingo: no escribiré, según tenemos por costumbre.

Parte telegráfico de Paris de hoy 24 de febrero.
franceses
66.80 = 1.12.30
la pasiva
dí 0. int. 30 1/8 dí 0. 1.12.30